

110

7^o

28

1

Leva el mismo del Valle a Santa Elena.

Diez Ponchos escogidos

Diez Centros de Nanquin listado

Diez Camisas de Lienzo americano

Diez Casacaillos de Lienzo criollo

Diez Chiripas, y tres Sushillos.

Un Tercio de Yerba y dos Saquillos con los arroyos de Sal.

Vol: 239

Sección: historia

Nº : 11

Año: 1828

Resoluciones y órdenes del Dr Francia.

Foj: 25

Valle cuyo socorro se distribuid a los dos Cabos y ocho Soldados, y para q^d conste doy este, en este Fuerte de Sta Elena a dos de Enero de 1828.

Rafael Recalde

143

Lera el mismo del Valle a Santa Elena.

- Diez Ponchos escogidos
- Diez Centros de Nanquin listado
- Diez Camisas de Lienzo americano
- Diez Casacaillos de Lienzo criollo
- Diez Chiripos, y tres Suchillos.

Un Tercio de Texa y dos Saquillos con dos arrovas de Sal.

De todo se pondra a continuacion Recibo, y se me Remitia a Asuncion y Enero 1.º de 1828.

El Dictado

Me recibid todo lo anotado arriba, del expresado del Valle cuyo socorro me distribuio a los dos Cabos y ocho Soldados, y para q^d conste doy este, en este Puente de Sta Elena a dos de Enero de 1828.

Rafael Recalde

143

217
2

Parte no informa como sucedió el cautiverio de la China entre esos Indios monteses; pero sea como fuese, se les hará entender de mi Orden, que ellos no la han tenido con permiso y consentimiento de este Gobierno, por lo que no pueden figurar derecho alguno, y que además el hijo ya está cristianado, por que ella como toda Madre tiene acción y facultad según nuestras Leyes para hacerlo bautizar, de suerte que no solo es infundado, sino imposible lo que pretenden; y que para esusar en adelante toda diferencia lo que deben hacer, es, traer á entregax qualesquier otros cristianos, que se hallen entre ellos, por que el Gobierno tampoco lo consiente, y lo prohiben también nuestras Leyes. Ultimamente se les dirá, que si su Cañy quiere vivir en paz, y amistad, puede remarse á tratar con ellos, asegurandole, que será bien recibida, y le hará cuenta, por que podrá favorecerlo con exarmienta, y algunos otros artículos.

Por lo demás se tomarán allí las precauciones y disposiciones, que convengan, á evitar qualquier accidente, ó daño que puedan causar esos barbaros, que si no tomo medidas para destruirlos por la insolencia de venir con aparato hostil armados en crecido numero, es unicamente, por que no se alboroten los demás monteses, y hagan algun mal á los faenadores de Terba, á los quales sin embargo será conveniente prevenir, que en atención á esta ocurrencia se mantengan con todo cuidado.

Se me informará también, si en alguna costa de monte

o parage mas expuesto y frequentado por los que trabajan la Tierra
no seria conveniente establecer una Guardia, que sirva de algun
freno y respeto a los Monteses por el Neelo de haber pronta gente
armada en la cercania, para ocurrir en caso de algun asalto.

Abincion y Julio 23 de 1828

[Signature]

[Faint, mostly illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

A Comandante de Villa Rica

que en vista de esto en adelante ya se mixara en el Paraguay
con desconfianza todo lo que venga del Estado que lo ha enviado.

Con estas prevenciones para cuya cabal inteligencia
se le lee este Oficio, no hay mas que despedirlo, y si caso
necesario algunos rixeres para hasta Coimbra se le da
que huyese en el Puerto.

Julio 20 de 1723

1733 4 R. 47

113

Ha sido preciso tomar la determinacion ^{on e} de ~~separar~~ en el
 otros officios, porq^e de lo contrario se acostumbrarian a tra-
 tar con mendiposo y con tono de mayoria, y sobera-
 nia al Paraguay, y al ^{ho} ~~Por.~~ ^{empresario} ~~guberna~~ tambien
 los Portugueses, pero como se les hablo claro diciendo
 les el modo conq^e debian tratar, mudaron de ~~el~~ ~~los~~
 Pueden ~~ser~~ ~~hacer~~ ~~ser~~ con alguno el otro officio
 una y dos veces al^{te} ~~en~~ ~~viada~~ ~~cruseno~~, ^a ~~bien~~ ~~enti-~~
 q^e se haga bien cargo de todo; pero no has de dar el
 officio a el mismo, porq^e lo sea, ni tampoco le has
 de dar copia aun quando pidiera.

No era extraño, q^e en los Establecim^{tos} portugueses
 padecian alguna ~~en~~ ~~de~~ ~~tema~~ ~~del~~ ~~requis~~ ~~de~~ ~~las~~
 Saca de gamassi q^e les han hecho los Indios; pero ~~ya~~ ~~se~~ ~~ha~~ ~~he-~~
 do bien hecho lo respondido a los Guaranos. En adelante
 si vieren a tocar lo q^e ~~han~~ ~~significado~~ no hay q^e decir les
 nada en sus, ni en contra, ni aprobar les, ni deca-
 protat les su idea, de pando los q^e hagan lo que
 quierden, porq^e no debemos entremeternos en eso.

^{en la Malandras}
 Que vengan con sus ~~arm~~ ~~as~~ ~~de~~ ~~los~~ ~~dos~~ ~~de~~ ~~le~~ ~~tor~~ ~~es~~ ~~con~~
 su arm^{as} a Comepc, q^e de alli ~~pasaran~~ ~~los~~ ~~han~~ ~~pasado~~
 acor. Pregunta les p^{er} ~~av~~ ~~itar~~ ~~me~~ ~~quantas~~
 leguas poco mas o menos barra de Coimbra al
 Establecim^{to}, o lugar donde estan los Guaranos, y
 tambien quantas leguas barra de ese Establecim^{to}
~~de~~ ~~los~~ ~~Guaranos~~ adelante hasta la Villa de Abur-
 querque, ^{en} ~~re~~ ~~per~~ ~~mu~~ ~~da ~~de~~ ~~los~~ ~~Guaranos~~ ~~estan~~ ~~en~~
 stablecidos entre Coimbra, y Aburquerque.~~

Supongo q^e ~~en~~ ~~cruseno~~ ~~qui~~ ~~su~~ ~~compañero~~
 no sabran de los dos desertores, ni hay necesidad,
 ni conviene q^e lo sepan.

Libre las velas ~~cruseno~~ a Mendicta q^e ~~vea~~ ~~si~~ ~~en~~ ~~la~~
 ocasion puede remitir ~~algun~~ ~~de~~ ~~los~~ ~~algunos~~ ~~por~~ ~~cion~~. Para
 la otra remota ~~cruseno~~ de aqui alguna porcion. Si

146

Mi estimado Ramirez: Envia luego los ciento y tantos Potreros
 con qualquiera de las dos Companias de Cazadores, que habe venia a
 quedarse por ahora en Itapua, y asi que traigan todas sus Armas,
 Municiones y Municiones como se hizo en otro tiempo con la de Le-
 guanion. Por lo mismo no traeran, sino los Caballos precisos
 para el arreo, y menos utiles, y si no hay mayor inconveniente para
 el arreo, seria muy bueno, que con la ocasion conduxeren tambien
 alguna partida de Seguros de las mejores, que se hallen sin cria
 aunque sea hasta el numero de trescientas, o quatrocientas si puede
 ser. Son para adjudicarlas al Pueblo de Itapua, que por carecer
 absolutamente de ellas, ha bucardo comprarlas, por cuyo motivo ya
 le he hecho dar otras trescientas de la Utania del Estado.

Ya que ha pasado el invierno puedes irte preparando para
 mudarte; pero sin embargo de lo que te he dicho anteriormente, juz-
 go mas acertado el que con los Cazadores pases a la Comandancia
 de Itapua y Pueblos de Jesus y Trinidad, por que Ortellado esta
 solo interinamente Comandando en aquella Frontera, y tres Pueblos
 que no son comprendidos en la Delegacion de los cinco Pueblos de
 Santiago. Ademá siendo tan importantes el Punto de Itapua,
 y Puerto de Sandelaria, se hallan sin Resguardo a la distancia de
 ochenta leguas de aqui sin poder ser por esto brevemente socorridos,
 quando por el contrario en el Pilar hay algunas Companias de
 Infanteria y Caballeria y estando aqui cerca facilmente se le puede
 auxiliar por el Rio. Esta advertencia es solamente para que sepa el
 destino, que creo sera mas conveniente y necesario que tenga. Quan-
 do hayas de venir a ocuparlo, yo te lo exhibire, y entonces vendras

por tierra trayendo tambien alguna partida de Paquillage, por
que antes me persuado que aun tendria alli que hacer algunas cosas,
y tomar algunas disposiciones.

Otra idea, mas llero en esto, y es, que en Itapua con-
seare siempre el mando del Salto para que en casos urgentes pueda
resolverse, o allanar qualquier dificultad que tenga Jimenes, y aun
tal qual vez si conviniese venirse a la ligera al Campamento a rez,
o visitar su estado sea por la otra banda, o por el Rio a pasar el
Rio en San Jose, y volver despues de uno, o dos dias.

Asuncion y Noviembre 12 de 1828.

Maria

A Comandante del Salto.

115
108 1010
1017
1018
1019
1020
1021
1022
1023
1024
1025
1026
1027
1028
1029
1030
1031
1032
1033
1034
1035
1036
1037
1038
1039
1040
1041
1042
1043
1044
1045
1046
1047
1048
1049
1050

Por fin Portugueses y Portugueses han hecho las paces, y se asegura
q en N. S. se trata de efectuar q antes una invasion al Pa
raguay. Alla lo veremos. Puede ser, q el proyecto fuera ata
car ese Campam^{to} q tambien, q^e nunca hay alla traidos de mu
cha considerac^on. Sea lo q^e fuere, no debemos estar descuidad^os,
conociendo la perfidia de ~~Portugueses~~. Por tanto cesa de toda
obra au como de renovar la casa, y poner mas sembrados.
La ultima resolucion es, q con toda la tropa y arm^{ta}
se vaya trasladando poco a poco a Kapira. Allí ha
de quedar solam^{te} un Alferes, o tanq^{to} el q^e se parezca
con veinte fusiles, y 40, o 50 entre sibanos y Natu
rales, q salgan a veces a observar de Sⁿ Mig^l para
fuera, a fin de q al primer rumor, o indicio de ene
mig^o se embarquen en el Drote y Canoas, y vayan
pauando con sus arm^{tas} y lo q^e puedan a esta banda.
Luego q^e hayan remitido la Potrada, aviamos p^a envi
arle el titulo de Com^{te} en Yapura, y entre tanto despues
de salido el choque de alla, procura parar a este
lado los Auxilios con los 2 cañon^{es} de a dor, aviamos q^e sea
desmontando los punt^{os} con sus utiles, y municion^{es}
acomodadas en cañon, exhibiendo de mi oñ a Progarim
q Remita todo a Yapura. Si totalm^{te} no se puede el
parage a Sⁿ Jore, aviamos ya el tiempo de repuntar el
Parana, dirige lo a la Guardia, o Puente de Tabebira.
De los Fusiles dispone despues, los q^e Chirongo, havran tom
bien de ser parados a esta banda.

Alla no debe quedar papel ninguna; y au envia
me toda la correspondencia. Si abulta mucho, rompe los
barridos supuestos q^e aqui estan las copias, y remite lo de
mas en un cañon clavado, o roto, o en una bolsa de
cuero sea con el choque, o dando lo a Pereira. Por
ahora no hay q^e decir a la gente mas sino q^e por lo mal
sano de ese temperam^{to}, y la dificultad de enviar auxilio p^a la
tropa, ha dispuesto el Gov^{no} q^e con la maior parte de esta
paua a tener la en Yapura, sin hablar de Enemig^o q^e
puede ser, q^e no parecieran. Antes de parar los Auxilios,

despachos p^oim^o a Penina sin darle a saber estas dis-
 posicion, y q^e trahiga las 50 lanas de harto de baxi-
 zadas q^e remiti, diciendo le q^e las vuelves p^r ser
 largar, como efectivam^{te} lo son, porq^e la lana de
 Cavalter a p^oim^o si quisit maneso no debe tener
 mas de dos q^e media var^o con moharra y regalon
 q^e de este p^oim^o son los q^e aqui se traen.

Si te parece conven^{te} hare^{te} un^o Proben
 tra cari del ponte de la Soleta, q^e se man^onga alla
 para lo q^e pueda ofrecer se.

Nov^o 12 de 1828

Mi
 recibies
 mitido la
 lo mas p^o
 va por la
 ademas la
 sacarias ca
 para los
 ven hiepi
 donde qu
 Campam
 para qu
 para No

suponga
 de S^o

Al Coma

Mi estimado Ramires: Supongo, que harria
 recibido lo que escribi con fecha del 12, y harria re-
 mitido la Potrada a Itapua. Despacha tambien
 lo mas presto a Pereyra con las Texos, para que vuel-
 va por las Mucantes. En el segundo viaje hade traer
 ademas las Puertas y Ventanas con resas de fierro, que
 sacaras con sus marcos de la casa nueva, y se necesitan
 para los Cuarteles del Pilar, y alli por ahora no sig-
 ven supuesto que la Tropa pasara a Itapua, en
 donde quiero que estes no solo por lo mal sano de ese
 Campamento que arruina tanta gente, sino tambien
 para que hagas instruir alguna porcion de Melutas
 para remplazar las basas.

Asuncion y Noviembre 15 de 1828.



Supongo, q se continuas en hacer los descubrimientos
 de S. Miguel p afuera Especificam^{te} acia el abaso.

Al Comand. del Salto.

49

Iniciamos la mitad de una y otra Compañía con
una docena de fusiles, sus Capataes de servi-
cio ordinario y alg. morqueton, o terrenal
q. havian siempre alla fuera de las de Com-
pañias; pero previene le, q. ya he mandado
ir del Pinar una Matandora grande a
mantener le alla, p. q. a qualq. noticia, o
indicio seguro de Enemig. le embarquen
en ellos con esas pocas armas, sus recaudos
y efectos, o muebles, y la Examin. y le p. van
a Yabebini. Por consue. q. p. van tambien a
este lado si no tienen lugar de hacer lo, las de
mas arm. de las dos Compañias, y los fusiles
con los Cañones, Negue, o no Negue la Tolema,
dando le a saber q. esta providencia es p.
alg. voces q. corren de Enemig. hasta re-
cibir las noticias q. aguardo de abajo, y
segun ellas despues disponer lo q. corri-
venga.

En llegando la Tolema le cargarán en ella
las p. cosas y ventan. todo q. he escrito, y
le la harán desmenu. le alla, p. q. en todo acen-
tuando fivra p. el Embarque de las dos
trovas de Compañias hasta q. llegue la

118

12 Probandora, q he dicho. Entre tanto pueden ir administrando a la Vivera las ropas de lana, p^a quando haya de volver al Pilar.

Por el lado de ^{los} Corra no hay ciudades q^a ahora y asi pueden abandonar la glandia de Loreto, o mantener en ella tres, o quatro hombres p^a alg^o aviso, p^a lo q^e puede uno, o dos de ellos salir diariamente de mañana, y tarde a divertir algo p^a las cercanias de afuera. Por el lado de S^{ta} M^{ig} conviene mas vigilar y asi advierte lo a Nimenet, q^e diariamente haga salir un par de Viechados al Camino de S^{ta} M^{ig}, q^e llevando algo de comer pueden en alguna altura, o lugar aparente mantenerse todo el dia, yendo siempre a esta dilig^a armados de m^uchaca y Espadas con alg^o municion. En esta Com^u Fr^uidad tambien tener salam^{te} en S^{ta} M^{ig} seis, o ocho hombres para estas Viechadas con covalgaduras a mano p^a ganar el camp^o y avisar de qualq^u novedad sospechosa. Supongo q^e con todas las yeguas manadas, y alg^o cavallon de los Viechos q^e les quedarian, tendran bastante p^a estas dilig^{as}, y entre no hay q^e hacer caso de la C^ul^a.

15

415

La cara puede poro a poco Nimen
is rechazando la con las tepas de palma
sin hacer tampoco caso de q se detexio
Si no huvieren hostilidades, despues
compondra todo. Si no tiene lugar
avisar me de tu retirada a Napua,
quien sea pronto: emanga a Nimen
q luego me avise. Nov 16 de 828

De
Nanue

Immediatam q llegues a Napua darme
me daras aviso

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint handwritten text at the top of the right page.]

Mi en
gratias
cheray
la ge
pudien
en el
tienda
ellas,
las co
bata
yes, y
señal
fuer
compa
venin
pueda
de cab
den po
todo p
fuego e

avisar
cio; p
redes
ropa,
q me
mis pl

que comunic
posicion,
Se

Mi estimado Ramirez: Me parece muy bien el
 trasladar tambien a Huastla la Boyada, y el
 cheraque, dejando siempre algun lechero a
 la gente q. queda. La Intendencia de la Europa
 podria irte pasando poco a poco de ella poco a poco
 en el Norte y Canales, y lo demas llevar por
 tierra en algunas Cañetas sea la mitad de
 ellas, o las q. te parezca sea posible entretener
 las con alguna brevedad supuestos q. alli hay
 bastantes cuevas. Asi irian haciendo las fue-
 yas, y la traza de el sechorage, y canne-
 teria puedes traer la por de la parte al re-
 tirarte. Entre tanto la mitad de la otra
 compania de Huastla puede adelantarse a
 venir con el baquillage, o mas garrido q.
 quedas auy q. sea lentamente si estan enaui-
 de cabalgadura. Las demas Cañetas que
 den podras te a este lado. En fin alla q. tengas
 todo presente, dispone la traslacion el tra-
 fago como mejor te pareciere.

Mi resolucion no es principalmente ^{te y} estable
 de orden q. no me enmendaria que
 sea; pero hay ahora motivos de recelar no
 vedad de mas consideracion ^{en} por parte de la Eu-
 ropa, q. despues te dare a saber. Esto es lo
 q. me ha acordado de determinar a variar
 mis planes sobre este campam^{to}, para no

O

221

16

11

El Sr. D. Ramon Ramirez si hi por donde aun no Reibi-
 ra la que le escribi, diciendole, que podia decaer alli algunas mas
 Armas de las que primero le habia inuiuas; pero yo prorehere,
 que Remita algunas otras, especialm^{te} de Caballeria, que son mas
 utiles para las Rondas. Lo mismo digo de Sabalgaburas, pues parece,
 que alli ha quedado poco.

Despues en habiendo disciplinado Ramirez una porcion de
 Melutax para Remplaxo de tantas boxes en todas las Companias,
 primero hazerlo volver alla. Reuso ya el entrar de estos Juareles
 para esos Remplaxos por la experiencia de que ese temperamento
 no parece conveniente para la gente de aqui, que frecuentemente
 se impossibilita de enfermedades. Creo, que sera mas adequad^o p^o
 la gente de Missiones, que es del mismo clima.

Los nueve enfermos paralos a retelaxo con encargo al
 Substituto, que del mismo modo que los otros, los Remita a convale-
 cer, o curarse en sus Partidos. Esta faena se exitara tambien con
 los Melutaxos en Missiones, pues en caso de algun enfermo, contrax-
 larlo a esta banda se pondra a poca diligencia en su cura. Del
 Exerco, y Medico vera Ramirez, si los ~~ha~~ necesitara en Tapua
 para hazerlos ir alla.

Sobre lo demas ya escribi con el Charque de ayer. La
 vigilancia por el lado de Sⁿ Miguel es por que nunca estan de mas
 las precauciones. Por lo mismo la orden que deso Ramirez no han
 que comunicarla a nadie, a no ser que llegase el caso de ponerla en
 execucion, lo que por ahora no espero.

Se observara siempre el no dexar, que nadie entre a

150
Reconocer el Campamento bajo de ningún pretexto. Si acaso
aparece alguno por el lado de Loreto, conrenora estar mas alerta
haviendo igualmente salido a observar por afuera de ese costado,
asse que esto tambien no es mas que una prevision por si fuere
alguna espia, que tampoco hay fundado motivo de esperar al
presente.

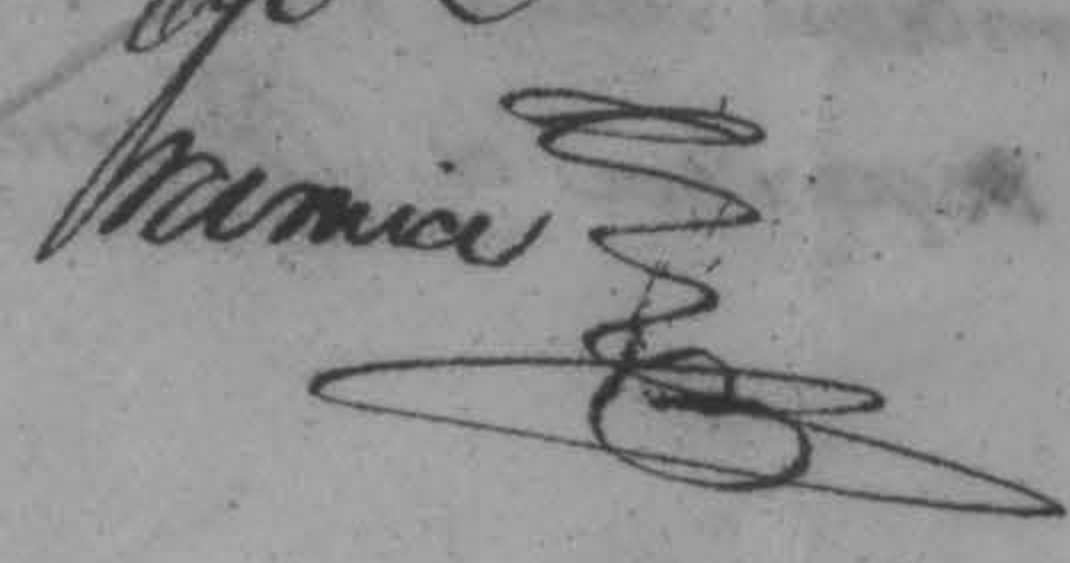
Asuncion y Noviembre 21 de 1823.

Al Com. del Exto.

Mi estimado Ramirez: Yo havia juzgado que traherias
 contigo la mitad de la Compañia de Teuzares, que parece
 no has marchado sino por esta banda, Sea como fuere, luego
 que llegue has volver esta mitad por el otro lado al Campam.
 con sus Armas y Municiones á juntarse otra vez con su
 otra mitad hasta que yo disponga lo que convenga. Sobre
 los animales conducidos trata si te parece con Ortellado donde
 por el pronto puedan ponerse á descansar. Despues se verá
 poco á poco el lugar adonde se hayan de trasportar. La
 Tropa que no quepa en el Colegio puedes alaxarla aunque
 sea en Casas de los Naturales haciendolos Retirar.

Zela mucho alla encargando tambien á los oficiales
 tengan cuidado de que la Tropa no se mescle con las Chinas,
 por que de otra suerte presto dexan inutilizandose infecta-
 dos de galico y plagados de enfermedades inmundas.

Asuncion y Noviembre 22 de 1722

Mm


Al Delegado de Tapuca

123

... lo que se ha de hacer en el ...
... el ...
... que se ha de hacer en el ...

19
134

Mi estimado Ramirez: Me parece muy bien el contraria el Case-
 rio para para Quartel en el lugar y Corralon, que me dices con comuni-
 cacion y correspondencia con el Colegio. Para esto dile al Mayor como Pe-
 rera, que te vuelva a entregar toda la Madera labrada, Enquaraci y Pa-
 que no ha mucho hice decaer para el Pueblo, habiendome preparado para ha-
 cer tambien Quartel al otro lado del Rio alli, o en Candelaria, y suspen-
 di el verificarlo, por que segun lo que me informo Ortellan, las circunstan-
 cias de la situacion no caen aparenter para el objeto, que me habia yo pro-
 puesto. Estos Matorrales deben ser suficientes para diez lanzas; por que
 aunque se aprontaron los bastantes para doce lanzas, se aparto lo necesario
 para elccionar dos lanzas de la Quintana de San Jose. El restante Ma-
 terial que faltare, aunque por ahora creo podrian bastar los diez lanzas,
 pero conca y preparar con los Naturales del Pueblo supuesto que son
 Canas que quedarian despues a su Comunidad. Har tambien traer del
 ... toda la examienta necesaria, armandome la que faltare, o otro
 qualquier articulo que se aqui para ...
 con los Charques. Ahora lleva tres libras de Azero.

Las Puertas y Ventanas, que habian de traerse al Pilar, serviran
 ahora grandemente para esos Quarteles, y serian alli mejor empleados,
 que en el desierto del Campamento, por lo que tambien haria conducir
 los a ese Pueblo, haviendolos parar a este lado con encargo a Ortellan para
 su transporte. Lo mismo digo de la Cal, que pueda haber en el Campam^{to},
 ella que me avisaras igualmente para el caso que sea necesario, envia la
 de aqui. Esta obra ya ves que es urgente, y asi puedes atender a ella, de-
 xando para despues el visitar los otros Pueblos, quando bien se proporcionare.

Escriblele a Ortellan como disposicion mia, que mande a llevar la
 Porrada al Campo de S.ⁿ Lorenzo, que el me dice ser bueno para
 la, y el Naquillage a la ...
 por despachar brevemente esto

Remita la una partida a aquel Campo, y la otra al Rosario, sabex, que es prerencion mia.

No es menester por ahora enviar mas Armas al Salto. La de Cruzes que he hecho ir, ha sido solamente con la idea de que traiga algo de lo que pueda ser necesario en este Pueblo como son algunas Cuchetas, y algunas muchas que son alla inutiles, y alguna Coyaca y Lechexaga. En tanto que tiempo hace falta. Voy a escribir a D. Dimenes, para que remita en las Carretas la Cal, Ceron, Sal, y Velas en la forma que se le mandare, para te parezca mejor traer por estas partes. La Texera tiene aqui Sal en abundancia, alla que remitare alguna cantidad, sin habiendo ocasion.

Quando tengas lugar has de entregar bajo de N. S. a la Texera Anuategui todos los Bienes y Efectos que se le embargaron, constantes en el Inventario, que me has remitido, pero con el cuidado de que ella no venda ni entregue el Pueblo a perder y fundir a algun otro, como pedida y fundo a Maningo.

Peayra ha tenido mucha felicidad. Por ahora lo aguardo para que desde el veinte y tres que salio del Pinar con la Coleta, traiga que unos Cueros y algunos Efectos mercaderes de Comandinos, ha habido.

Funcion y Noviembre 26 de 1828.

[Handwritten signature]

124
Ahuincion y Noviembre 27 de 1828.

20

2

15

El primer Subteniente Brizuela al volver à Itapuca con
la mitad de su Compañia dexará en el Campamento à su
segundo - Ramirez para encabezar la otra mitad que allí
queda. Dexará tambien al Comandante Jimenes dos
Mosquetones con seis Paquetes de Cartuchos, y seis Caballos
servibles para el trabajo y servicios del Campamento.

1 Dict.

Ramirez

Mi estimado Ramirez: Aquando Vaxon de Oxtellac, a rex
 hi en los Palmaras, que me dicen hay acia Tebaquasi, se pueden facili-
 tar Texos de Palmas para los Quixetes nuevos, para cuya faena le
 he remitido un par de Aruelas de quira, por que el techo se pasa siem-
 pre es peligroso de incendio. Para quando no se puedan proporcionar
 por esse lado, averigua, si hay Palmaras por Bobi, o acia Tuti, don-
 de se puedan traer.

Puedes despachar al Salto al Cuandero, que me dices, y hazer
 venir a ese Pueblo a Castillo y al Ferrero, sobre lo que ya te ante-
 mano tengo escrito a Dimenes, que los llamanas, quando fueren neces-
 ario. En adelante quando haya urgencia de alguna cosa del Campa-
 mento, puedes hazerla llevar sin ser preciso avisarme antes. Basta
 darme parte al mismo tiempo, o despues.

Las Viritas de la Trope del Campamento es bueno, que
 las pase siempre Dimenes. Ahí es mas llano para que me las dirija
 luego y sepa yo el estado de la gente, o de los enfermos, e impossibilita-
 da sin el rodeo de dar Vaxon de todo a Tupa.

Creo, que diez Canoas y los dos Botes seran suficientes
 para lo que pueda ocurrir en el Campamento, siendo enuados y
 acaso aun se embarazo el tener alla mayor porcion de Canoa.

Ahí puedes hazer llevar dos de ellas a ese Pueblo, o hazerlas pasar
 a esse lado a la Guardia de San Jose, lo que podria ser conven.

para mayor facilidad de qualquier quixito, supuesto que se

podrían volver las que se deteriorasen.

He dado tambien orden al Campamento, para que Bu-
zuela a la vuelta con algunas Carretas, Boyada y Leherage
desse alla a Dimenes un par de Mosquetones, seis Paquetes
Carcuchos con seis Cabalgaduras y tambien a su segundo Ramirez
no solo para encabezar la mita, que queda de su Compania
sino tambien para suplir en caso de qualquier accidente por el
Sobstituto, respecto a que para el efecto no hay otro oficial. All-
veras, como haera para el Rio los Ferneros.

Me informaria tambien, en que tiempo se podrian tra-
her del Campamento quinientas Cabezas poco mas, o menos de
tre Baguillage y Casas cruidas sin exponer las erias. Si fuese
posible antes que venga la gran crecida del Parana, a fin de
facilitar el pasage, seria lo mas acertado por todas consideracio-
nes. Por lo demas ahora es la porcion de Toros que quedarian, y
podrian hacer algunos Novillos mas, lo que si conviene, podria
adventarlo a Dimenes.

No tengo presente de que pertenencia serian esas
cosas, que en el Trintario se ponian como embargadas de
ciertos extranjeros. Todo ello es de poca importancia, y mas
dece que ha sido de alguno que ha fallecido por alla. Sea como
fuese, para no estarlo guardando siempre, quando no hay Parte
que velame. puede se echando mano de todo lo que pueda servir
sea para gasto de Tropas, o para gratificacion de trabajadores
de Materiales, o de Juanelas, o de otras obras, o del Medico y

en el Invierno no les hagan falta.

Pagale la visita à Corvica, y dale la adjunta Gazeta, diciendole

que extraño, que en tanto tiempo no le hayan comunicado el punto que

ya habia especialmente ahora que el Comandante Ribera ya se havia

retirado a las Misiones Portuguesas demandadas para ver al Brasil. Si

quiere, que saque copia y te vuelva despues para enviarme, lo que no corre

priesa; pero no le lleves ningun Papel, ó Carta, que sea suya, que sea

de otro. Si cae bien, puedes decirle que solo ha ido

a las Misiones y que te es comodo en ese Pueblo.

Asuncion y Diciembre 4 de 1728

Juan de

Los mas que se han de ver en el mundo.

De la casa de

Estimado - Ramirez: - Puedes mandar deshacer el Pote en
Pueblo sea con fuego, o de otro modo, y hacer llevar su poca ferru-
emplada en lo que queda servir. El tanquichuelo, que he dicho,
do, y se le esta dando una cadena firme, que podria durar dos años.
que este con su palo y pelar, para ir a su destino.

Hay un terreno que se encuentra en un mismo Camp
con el Leche y las Casas que se han de hacer para no andar formando
distintos Puestos, y si pudiera con un poco mas, o menos
esos setecientos Torillos que se dice Dimenes, y juntarse con los mismos
ganados, seria tambien bueno, por que en el Rosario hay ya demasiados
Tantos Torillos en el Campamento me parecen inutilles, por que hechos
llos, no servirian hasta de aqui a tres años, y entre tanto mejor se
de vez en quando una Hembra de Novillos para mantenimiento de
Tropa y demas gente del Campamento. Si te parece que puede aun re-
ficarse la trahida de estos Torillos, puedes disponer otro viaje haciendo
rix otra vez los quarenta Caballos enriados por Ortelas, o si no, des-
vellos por que mejor se conservarian en los pastos de su quexencia.

Los dos Esmeriles, y qualquier armas inutilles, o inextribles asi
ello trahido del Salto, como de lo inventariado en ese Pueblo puedes des-
pachar para aca, quando bien se proporcione, pues no corre prisa.

De Caserio no te enfiernes por ahora sino en lo muy preciso. Ocho
o diez lances tal vez serian suficientes. En concluyendolos, me avisaras
vez, si se hande hacer mas en inteligencia de que a Orizuela con su
tambien pienso hacer venir al Pilar, donde conviene, que haya
un Esquadron como Puntos de toda importancia, y
tera es muy distante, y hasta Tabibi.

165

En la...

envie al Campamento aumentado el de Cazadores,
armamento de fusiles, Fuceras, Sables, y Lanzas
expuesto con el Canario de por medio de... por tam-
ble de un buque a tiempo.

Esa quimaron se ha rito en otros años y
bien, que los de Sari Niguel que salen a la descubierta, huvieren
de fuego al campo.

Asunción y Diciembre 29 de 1828

[Signature]

[Faint, mostly illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

[Faint text from an adjacent page, partially visible on the right edge]

Estimado Ramirez: Ahora ha de hacer salir tam-
bien para el Pilar à Orizuela con su Trozo de Alcazar
encaminandolos del mismo modo hasta el Tacuani
para el dia, ò tiempo, en que ordellado te avisara que
ha de estar allí las Cabalgaduras necesarias con dos Can-
otas. Las que tienes allí y los Bueyes pueden servir
para el transporte de Armas y equipage hasta el mismo
parage.

Tambien te enviara mas Caballos para la trahida
de los torillos. Si los hechos Novillos estuvieran ya tanos,
seria mejor traer de ellos los que se hallasen en estado
de poder ser conducidos. Como esta providencia preca-
viente el que si hay luego gran creciento, se haga disuel-
toro el pasage.

Asuncion y Diciembre 31 de 1828.

R
Ramirez

167

Al Delegado de Tapua.

17 22^o
25

3
Mi estimado Ramires: Luego que puedas; has volver aia al Subten. Santa Cruz con su Exoso de fusileros, Respecto a que alla ya no ha ven felta, y pertenecen a una de las Companias de aqui. Vendrian a caballo si tienen Necas, o como proreherse, y aun pueden ir con tal qual apeso a los que absolutamente no tengan. Para sus Hamas, Caponcito de Muricio, nel y trastes sino basta una Carreta, pueden traerlos, y vendrian mediante auxilios hasta Santa Maria, en donde el Substituto les franqueara los necesarios para seguir, segun la orden que le doy. Con esto y la vuelta de la mitad de la Compania de Ramires al Campam^{to}, quedarian algo menos apinados en ese Pueblo.

Asuncion y Noviembre 22 de 1828

168
Ramires

Al Delegado de Tapua.